

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 100

En Monte Maíz, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, a los 25 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, en el domicilio social de Agrometal Sociedad Anónima Industrial, Misiones 1974, siendo las 16:10 horas se da inicio a la Asamblea General Ordinaria convocada para este día con la registración de los accionistas de la sociedad que asistieron, mediante sus firmas en el Libro Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas Generales número 6 a Folio número 2 de quienes se acreditaron los comprobantes de constancia para asistencia correspondiente, de conformidad a lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, comprobándose la presencia en la Asamblea de 1 accionista por propio derecho y en representación y 1 por mandatario, totalizando un capital de \$ 661.993.620 sobre un total en circulación de \$ 1.200.000.000 y en conjunto 661.993.620 votos computables sobre un total de 1.200.000.000 de votos posibles por todas las acciones con derecho a voto, representativas del 55,1661 % del Capital Social. Sin las presencias del Inspector de la Inspección de Sociedades Jurídicas de la Provincia de Córdoba, del representante de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y del representante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y con la concurrencia de los miembros titulares del Directorio, Sra. Rosana María Negrini de Crovara, Srta. Ana Sol Crovara y los Sres. Jorge Edgardo Crovara, Carlos Ernesto Rodríguez y Carlos Alberto Stutz, de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora Contadores Gustavo Gabriel Moralejo, Alejandro Sanchez y Horacio Pedro Bonnahon. La Sra. Presidente del Directorio y de la Asamblea, Sra. Rosana María Negrini de Crovara declara constituida legalmente la Asamblea General Ordinaria en razón de existir el quórum necesario requerido por el artículo 21 del estatuto y el artículo 243 de la Ley General de Sociedades. No habiendo oposición alguna sobre lo actuado, la Sra. Presidente informa que corresponde designar un secretario ad-hoc, designación que recayó por unanimidad en Sr. Carlos Ernesto Rodríguez, quien asumió de inmediato.

Seguidamente la Sra. Presidente propone pasar a resolver cada uno de los puntos del Orden del Día, los que serán pronunciados por el secretario de la asamblea:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

Toma la palabra el representante del accionista Amexil SA, Sra. Mónica Beatriz Negrini de Lattanzi y mociona para que la presente acta sea firmada por la representante del accionista Amexil y el Sr. Carlos Alberto Stutz, conjuntamente con la Sra. Presidente.

La Sra. Presidente somete la propuesta a votación e informa que la misma resulta aprobada por unanimidad de votos presentes, 661.993.620 por la afirmativa, representativos del 55,1661 % del capital social.

A continuación se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día.

2) Consideración de los documentos que prescriben el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, normas de la CNV y Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondientes al ejercicio económico n° 67 cerrado el 31/12/2023. Consideración de la gestión de Directores, los Gerentes y Comisión Fiscalizadora;

Toma la palabra la Sra. Presidente quien informa que habiéndose cumplido con todos los procedimientos de presentación de la información contable, respecto de los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, resultando la misma pública a los fines del interés de los accionistas, incluso mediante su incorporación en los sitios de internet oficiales de Bolsas y Mercados Argentinos SA y la Comisión Nacional de Valores y habiendo dispuesto la misma en el domicilio de la sociedad, considera oportuno entonces para el análisis y consideración de la documentación en general, reproducir algunas consideraciones vertidas en la Memoria del directorio, tarea que delegó en el secretario ad-hoc.

La situación económica de nuestro país se fue deteriorando durante el año 2023. La devaluación del 22% aplicada en agosto, en un intento de ganar competitividad, se diluyó rápidamente por el salto inflacionario superior al 26,5% durante los meses de agosto y septiembre, llegándose a las elecciones generales con una inflación elevada, atraso en el tipo de cambio y con un crecimiento del déficit fiscal.

En su etapa final de gestión el gobierno saliente adoptó medidas orientadas a impulsar el consumo que implicaron el crecimiento del déficit fiscal y una distorsión en el mercado cambiario, con un Banco Central con escasas reservas para realizar intervenciones en el mercado de bonos.

En ese contexto asume el día 10 de diciembre el nuevo Gobierno y tras aplicar una fuerte depreciación del peso de casi un 120%, se verificó un gran impacto inflacionario en los bienes de consumo masivo que estaban a precios regulados y en los combustibles que estaban virtualmente congelados y referidos al denominado “dólar oficial”.

El Poder Ejecutivo envió al Congreso un proyecto de “Ley Ómnibus” que impulsaba avanzar en la Reforma del Estado a través de un ambicioso proyecto por la amplitud de temas a tratar, declarando la emergencia pública hasta el 31 de diciembre de 2025.

Tras una fuerte discusión en el ámbito de la Cámara de Diputados, primero en las comisiones y posteriormente en el recinto, que abarcó todo el mes de enero de 2024, el propio Poder Ejecutivo terminó retirando el proyecto de Ley.

Complementariamente el nuevo Gobierno formalizó mediante el DNU 70/2023 una profunda desregulación económica que se encuentra vigente. Su implementación en distintas áreas, por ejemplo la laboral, fue cuestionada judicialmente y a la fecha está pendiente la decisión de la Corte Suprema de Justicia sobre su constitucionalidad.

En el plano del sector agrícola se continuó transitando un largo período de escasez hídrica.

En el caso de la soja, el final de campaña 2022/2023 mostró un nuevo ajuste a la baja respecto a las estimaciones iniciales. La sequía dejó una producción de tan solo 20 millones de toneladas, lo que configura una campaña extremadamente mala.

En el caso del trigo, la recuperación hídrica llegó tarde para gran parte de la región pampeana. A pesar de este dato, la cosecha finalizó con números dignos a causa de la excelente performance del cultivo en la región sudeste de la provincia de Buenos Aires.

Con relación a la actividad de la empresa se observa una caída en el monto facturado del 51 % respecto al año anterior en moneda constante. La disminución del costo de producción fue de un 42 %, con lo cual se redujo el margen bruto. Las 232 sembradoras facturadas en el ejercicio muestran una caída significativa respecto al anterior, en el que se habían facturado 488 unidades.

La demanda de sembradoras, que había caído significativamente desde mediados de año, afectó particularmente al cuarto trimestre, en donde sólo se facturaron 38 máquinas.

Los gastos de comercialización se redujeron un 26 %, mientras que los de administración lo hicieron en un 8 %, en la medición a moneda constante, por lo que el resultado operativo también se debilitó en la comparación interanual.

En el plano financiero, la caída en el nivel de actividad tuvo su correlato al mostrar un aumento porcentual de los ingresos menor al aumento de los egresos, producto de un mayor volumen de financiación en un contexto de tasas de interés crecientes durante todo el período.

Sobre la parte final del año se implementaron medidas para sostener la liquidez, tomando préstamos bancarios para fortalecer el capital de trabajo, combinados con una reducción de la deuda comercial a niveles mínimos, lo que nos permite empezar el año 2024 sin obligaciones significativas con los proveedores.

No podemos dejar de destacar el alto impacto en el resultado final que tiene el efecto inflacionario sobre la estructura patrimonial de la empresa. Un 211,4 % de inflación anual, impacta plenamente sobre rubros del activo que no tienen cobertura frente al aumento sostenido de los precios, como son el saldo técnico del I.V.A. y los bonos fiscales.

En cuanto al proceso de innovación permanente que caracteriza a nuestra empresa, en el mes de junio se desarrolló Agroactiva 2023, caja de resonancia de todo lo relacionado con el sector agrícola. En la misma, Agrometal ratificó la presentación de un importante accesorio para la siembra denominado Dx Pro, que había sido presentado y recibido con muy buena aceptación del mercado, tres meses antes en Expoagro. Se trata de un dosificador neumático de última generación que alcanza valores de singulación y distribución espacial comparable con los más altos estándares mundiales.

Este nuevo accesorio, totalmente desarrollado por la empresa, fue concebido para trabajar en las condiciones de nuestro país, tanto en sembradoras tiro de punta como en sembradoras Air Planter, con mínima intervención del operador y sin necesidad de pérdidas de tiempo en regulaciones.

El resultado integral total del ejercicio 2023 fue una pérdida de algo más de \$ 3.300.000.000 e incluye además del resultado operativo, un resultado financiero negativo de \$ 6.500.000.000. El resultado por acción del ejercicio 2023 fue una pérdida de \$ 2,79.

Las ventas netas del ejercicio 2023 fueron del orden de los \$ 22.400.000.000, comparado con los \$ 45.600.000.000 del ejercicio 2022, lo que implica, una disminución del orden del 51%. En unidades despachadas, como ya se indicó, durante el ejercicio 2023 se facturaron 232 contra 488 del ejercicio 2022, lo que representa una disminución del 52 %.

Los costos de ventas del ejercicio 2023 fueron del orden de los \$ 15.700.000.000, comparado con los \$ 27.000.00.000 del ejercicio 2022, que implica una disminución del 42%, generada básicamente por la menor cantidad de unidades vendidas.

Los gastos de comercialización y administración en el ejercicio 2023 fueron del orden de los \$ 4.200.000.000.- comparado con los \$ 5.000.000.000 del ejercicio anterior, que representa una disminución del 17%.

La ganancia operativa ordinaria en el ejercicio 2023 fue del orden de los \$ 2.500.000.000, comparado con la utilidad de \$ 13.500.000.000 del ejercicio anterior, que representa una disminución del 81%.

Los resultados financieros netos durante el ejercicio 2023 fueron una pérdida del orden de los \$ 6.500.000.000, comparados con los \$ 9.300.000.000 del ejercicio anterior, que representa una disminución del 31%.

La utilidad por impuesto a las ganancias del ejercicio 2023 vinculado al origen y reversión de diferencias temporarias fue del orden de los \$ 600.000.000, comparado con el cargo por este impuesto de algo más de \$ 1.600.000.000 del ejercicio 2022.

En general las variaciones operadas en las partidas de Activo y Pasivo deben interpretarse como razonables de acuerdo con lo mencionado en los párrafos precedentes y al nivel de actividad y los resultados del ejercicio.

La conformación de los rubros del Activo al 31 de diciembre de 2023, en su comparación con el ejercicio anterior reflejan un menor saldo de disponibilidades de aproximadamente \$ 1.500.000.000, tal como lo indica la variación explicada en el Estado de Flujo de Efectivo, una disminución de \$ 1.300.000.000 en el rubro Créditos por Ventas, una disminución de \$ 3.200.000.000 en el rubro Otros Créditos, que incluyen al 31 de diciembre de 2023, un saldo por Bonos Dto. 209/22 (Régimen de incentivo fiscal para bienes de capital) de unos \$ 220.000.000, un saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado de unos \$ 1.100.000.000.- y un saldo de anticipos a proveedores de unos \$ 500.000.000. El stock de Bienes de Cambio alcanza algo más de \$ 4.000.000.000 con una disminución de \$ 1.800.000.000 con respecto al año anterior.

Finalmente, los rubros Propiedades, Planta y Equipos y Propiedades de Inversión aumentan algo menos de \$ 70.000.000 con respecto al año 2022.

En la composición del Pasivo, que en su comparación con el ejercicio pasado registra una disminución de algo menos de \$ 3.500.000.000, las principales variaciones se manifiestan en el rubro Deudas Comerciales por un menor stock de saldos con proveedores de aproximadamente \$ 2.200.000.000; un aumento en el rubro Préstamos superior a \$ 460.000.000, una disminución en el rubro Remuneraciones y Deudas Sociales de casi \$ 370.000.000, una disminución de algo más de \$ 1.100.000.000 en el Rubro Anticipo de Clientes y finalmente una disminución en el rubro Deudas Fiscales del orden de los \$ 800.000.000 basada en la inexistencia de provisión por impuesto a las ganancias.

Retoma la palabra la Sra. Presidente y señala que en orden a las expectativas del año en curso, todo indicaría que vamos hacia un escenario de estanflación.

Las políticas de shock implementadas recientemente afectarán la demanda, reduciendo el consumo interno y las importaciones, al tiempo que propician el ahorro interno. La mejora de la competitividad cambiaria y la recuperación climática del sector agrícola permitirían generar las divisas suficientes para lograr equilibrar las cuentas externas.

En el plano agrícola, hace apenas más de un mes se estimaba una producción de 57 millones de toneladas de maíz, lo que hubiera constituido una cosecha récord, gracias a la recuperación hídrica en los maíces tardíos y mejores rindes del temprano. No obstante, en solo un mes dicho pronóstico se redujo en un volumen notable de 6,5 millones de toneladas por efecto de la “chicharrita” que actúa como un vector de una bacteria asociada al cereal.

Es la primera vez desde que se efectúan estimaciones que se observa un daño tan importante por un factor no climático, previéndose una cosecha de 50,5 millones de toneladas, lo que dejaría a la misma en el quinto lugar entre las mejores producciones de maíz en la Argentina.

En el caso de la soja, la cosecha presenta un avance bajo respecto al promedio histórico, con muy buenos rindes en el centro del país. El pronóstico de cosecha se mantiene en 50 millones de toneladas, por lo que se obtendría una cosecha y media más que en la malograda campaña pasada.

En cuanto al trigo la incógnita consiste en si presentan las condiciones para repetir el boom triguero del 2021/2022, en el que Argentina produjo 23 millones de toneladas con una siembra de 7 millones de hectáreas. En aquel ciclo las condiciones de siembra fueron excelentes por las reservas de agua en niveles profundos del suelo. En cuanto a este año, recién en el último mes comienza a notarse un mejor contenido de humedad en el suelo por las recientes lluvias abundantes, principalmente en la franja este de la región pampeana. En el oeste, el trigo va a caer en las rotaciones. Por otra parte, los números siguen muy ajustados para el cereal. Se nota un fuerte deterioro en la relación urea/trigo respecto al ciclo récord, lo que parecería indicar que la tecnología aplicada será sensiblemente menor.

En dicho contexto, la actividad productiva de la empresa fue muy baja durante el primer trimestre del ejercicio económico 2024, por dos motivos principales: 1) luego del período de licencias anuales al personal, la producción se retomó en los primeros días de febrero y 2) a la espera de datos significativos de recuperación de demanda, la planificación de la

producción se elaboró con un perfil conservador para no comprometer la posición financiera de la empresa.

Operaciones de venta en el primer trimestre por encima de lo estimado y las cotizaciones generadas en la Expoagro realizada en el mes de marzo, aportaron datos positivos que preanuncian la tan ansiada recuperación. Para esto consideramos que la presencia de las instituciones bancarias, ofreciendo préstamos a los productores que resulten atractivos para invertir, es fundamental en este proceso.

Mientras tanto cobra relevancia el equilibrio financiero que se pueda lograr entre los objetivos simultáneos de mantener niveles adecuados de liquidez y la cobertura necesaria ante un escenario que estimamos como de alta volatilidad e incertidumbre.

Pide la palabra el accionista Carlos Alberto Stutz y manifiesta que teniendo en cuenta lo indicado por la Sra. Rosana María Negrini de Crovara en el sentido de la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y su documentación relacionada, su publicación y disposición a los fines del interés de los accionistas, y considerando que no hubo observaciones con relación a los mismos, propone que se omita su lectura y transcripción en el acta, por encontrarse incluidos en el Libro Inventario y Balances N° 19 y se los apruebe en la forma presentada.

La Sra. Presidente somete la propuesta a votación e informa que la misma resulta aprobada por unanimidad de votos presentes, 661.993.620 por la afirmativa, representativos del 55,1661 % del capital social.

Pide la palabra el representante del accionista Amexil SA, Sra. Mónica Beatriz Negrini de Lattanzi y mociona se apruebe, con los efectos del artículo 275 de la Ley General de Sociedades, la gestión desarrollada durante el ejercicio bajo análisis por parte de los Sres. Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.

La Sra. Presidente somete la propuesta a votación e informa que la misma resulta aprobada por unanimidad de votos presentes, 661.993.620 por la afirmativa, representativos del 55,1661 % del capital social.

A continuación se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día.

3) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 701.590.795 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación;

La Sra. Presidente informa que las retribuciones devengadas a los integrantes del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 que se desempeñan en relación de dependencia cumpliendo tareas técnico administrativas, ascendieron a \$ 101.590.795, mientras que los Honorarios al Directorio propuestos a la asamblea ascienden a \$ 600.000.000, ambos imputados en el rubro gastos de administración del

estado del resultado integral, totalizando el importe de \$ 701.590.795, que expresados en moneda del 31 de marzo de 2024 asciende a \$ 1.063.611.645.-

Según lo establecido por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores, los Sres. Accionistas deberán considerar expresamente esta situación, conforme a esas disposiciones. Para su análisis y consideración, se debe tener presente las responsabilidades de los directores, el tiempo dedicado a sus funciones, su competencia y reputación profesional, el valor de sus servicios en el mercado y los ajustes salariales verificados en el sector.

Informa que el Comité de Auditoría se expidió sobre esta propuesta de honorarios en su Informe Anual, puesto a disposición de los accionistas junto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, el que fue ratificado por Acta N° 297 del cuerpo de fecha 5 de marzo de 2024.

Pide la palabra el accionista Sr. Carlos Alberto Stutz, quien expresa que, en nombre propio y del resto de los integrantes del Comité de Auditoría, renuncian a los honorarios que pudiera asignar esta asamblea por el desempeño durante el ejercicio 2023 de las tareas definidas por las normas pertinentes para ese órgano, en razón a que percibirán honorarios en carácter de directores de la sociedad.

Pide la palabra el representante del accionista Amexil SA, Sra. Mónica Beatriz Negrini de Lattanzi y propone:

- 1) se acepte lo planteado por el Sr. Carlos Alberto Stutz con relación a los honorarios del Comité de Auditoría,
- 2) se aprueben los honorarios propuestos por el Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, delegando en dicho cuerpo la asignación individual correspondiente y su puesta a disposición y
- 3) se fije, considerando las estimaciones que el Comité de Auditoría ha formulado al Directorio, un presupuesto anual de funcionamiento de ese órgano de hasta \$ 30.000.000.-, que le permitirá desarrollar las tareas encomendadas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes durante el ejercicio 2024.

La Sra. Presidente somete la propuesta a votación e informa que la misma resulta aprobada por unanimidad de votos presentes, 661.993.620 por la afirmativa, representativos del 55,1661 % del capital social.

A continuación se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día.

4) Remuneración a la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023;

La Sra. Presidente informa que durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 se han anticipado, en concepto de honorarios a la Comisión Fiscalizadora, la suma de \$ 12.587.990, que expresados en moneda del 31 de marzo de 2024 asciende a \$ 19.083.393.-

Pide la palabra el accionista Sr. Carlos Alberto Stutz, y propone que se fije en dicho importe los honorarios correspondientes a la Comisión Fiscalizadora.

La Sra. Presidente somete la propuesta a votación e informa que la misma resulta aprobada por unanimidad de votos presentes, 661.993.620 por la afirmativa, representativos del 55,1661 % del capital social.

5) Remuneración al auditor independiente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023;

La Sra. Presidente informa que durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 se han imputado a gastos la suma de \$ 13.519.000.- en concepto de honorarios al Auditor Independiente, que han sido considerados como adecuados por el Comité de Auditoría, que expresados en moneda del 31 de marzo de 2024 asciende a \$ 20.494.804.-

Pide la palabra el accionista Sr. Carlos Alberto Stutz y propone que se fije en dicho importe los honorarios correspondientes al Auditor Independiente.

La Sra. Presidente somete la propuesta a votación e informa que la misma resulta aprobada por unanimidad de votos presentes, 661.993.620 por la afirmativa, representativos del 55,1661 % del capital social.

A continuación se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día.

6) Considerar la propuesta de desafectación parcial de la Reserva Facultativa para la absorción del resultado negativo del ejercicio que asciende a la suma de \$ 3.237.484.577;

La Sra. Presidente informa que el Directorio en la Memoria propuso la absorción con la Reserva Facultativa de la pérdida del ejercicio que asciende a la suma de \$ 3.237.484.577.- Cabe destacar que dicha Reserva Facultativa registra un saldo al 31 de diciembre de 2023 que asciende a \$ 4.026.553.879.

Pide la palabra el representante del accionista Amexil SA, Sra. Mónica Beatriz Negrini de Lattanzi y propone que el resultado negativo del ejercicio que asciende a la suma de \$ 4.908.026.619, en moneda del 31 de marzo de 2024, se absorba con el saldo de la Reserva Facultativa que asciende a \$ 6.104.255.681, en moneda del 31 de marzo de 2024, resultando su saldo, después de la absorción a \$ 1.196.229.062, en moneda del 31 de marzo de 2024.

Informa la Sra. Presidente que de ser aceptada la propuesta del representante del accionista Amexil SA, los saldos de las cuentas del estado de cambios en el patrimonio ascenderían, al 31 de diciembre de 2023, expresado en moneda del 31 de marzo de 2024 a:

Capital Social	1.200.000.000
----------------	---------------

Ajuste del Capital	14.395.066.522
Reserva Legal	2.265.869.148
Reserva Facultativa	1.196.229.062
Otro Resultado Integral	1.703.399.662
Total	20.760.564.394

La Sra. Presidente somete la propuesta a votación e informa que la misma resulta aprobada por unanimidad de votos presentes, 661.993.620 por la afirmativa, representativos del 55,1661 % del capital social.

A continuación se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día.

7) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes;

La Sra. Presidente informa que ha finalizado el mandato de los Síndicos Titulares y Suplentes, correspondiendo por lo tanto, que la Asamblea designe tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de un ejercicio.

Pide la palabra el accionista Sr. Carlos Alberto Stutz y mociona para que se elijan a los Contadores Públicos Gustavo Gabriel Moralejo, DNI 16.224.675, matrícula profesional T° 173 F° 227 CPCECABA y 10.9985.2 CPCECba, Alejandro Sánchez, DNI 17.018.466, matrícula profesional T° 188 F° 232 CPCECABA y T° 110 F° 190, Legajo N° 28445/9 CPCEPBA y Horacio Pedro Bonnahon, DNI 14.736.146, matrícula profesional T° 181 F° 174 CPCECABA, como Síndicos Titulares y de los Contadores Públicos Juan Ignacio Moralejo, DNI 37.989.659, matrícula profesional T° 435 F° 5 CPCECABA, Claudia Patricia Caudeli Ippoliti, DNI 17.737.832, matrícula profesional T° 181 F° 173 CPCECABA y Rubén Silvano Couchot, DNI 14.850.137, matrícula profesional T° 153 F° 174 CPCECABA, como Síndicos Suplentes.

La Sra. Presidente manifiesta, antes de someter a votación la moción del accionista, que en cumplimiento de las normas de la Comisión Nacional de Valores y considerando la Resolución Técnica N° 15, modificada por la Resolución Técnica N° 55 ambas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas todos los candidatos propuestos revisten la condición de independientes, al tiempo que informa que los Contadores Públicos Gustavo Gabriel Moralejo y Alejandro Sánchez se han desempeñado durante el ejercicio bajo examen y resultaron propuestos para el ejercicio en curso como Auditores Independientes Titular y Suplente, respectivamente.

La Sra. Presidente somete la propuesta a votación e informa que la misma resulta aprobada por unanimidad de votos presentes, 661.993.620 por la afirmativa, representativos del 55,1661 % del capital social.

La Sra. Presidente solicita a los Contadores Públicos Gustavo Gabriel Moralejo, Alejandro Sánchez y Horacio Pedro Bonnahon, presentes en el acto, acepten expresamente los cargos conferidos, quienes lo hacen e indican que fijan domicilio a los efectos legales y especiales

en Talcahuano N° 316, Piso 4°, Oficina N° 402, Código Postal 1013, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al mismo tiempo manifiestan individualmente y en carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos bajo las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por el Art. 286 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y que no se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera.

A continuación se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día.

8) Designación del auditor independiente titular y suplente de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2024;

Pide la palabra el accionista Carlos Alberto Stutz y mociona para que se designe para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero del Año 2024 como Auditor Independiente Titular al Contador Público Gustavo Gabriel Moralejo, al Contador Público Alejandro Sánchez como Suplente y que la remuneración sea aprobada, a propuesta del Directorio, por la Asamblea donde se deberá someter a consideración la documentación del ejercicio iniciado el 1° de enero del año 2024.

Al respecto manifiesta que los candidatos propuestos han presentado debidamente la Declaración Jurada ante la Comisión Nacional de Valores. Informa al mismo tiempo que reúnen las condiciones de independencia establecida por la Resolución Técnica N° 34 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y normas complementarias de la Comisión Nacional de Valores. Informa asimismo que la propuesta de designación ha sido considerada también por el Comité de Auditoría en el marco de sus propias atribuciones en reunión celebrada el 18 de marzo de 2024, no habiendo manifestado dicho órgano ninguna limitación normativa para el desempeño profesional.

La Sra. Presidente somete la propuesta a votación e informa que la misma resulta aprobada por unanimidad de votos presentes, 661.993.620 por la afirmativa, representativos del 55,1661 % del capital social.

No habiendo más temas que tratar, la Sra. Presidente da por finalizada la Asamblea General Ordinaria a la 17:00 horas, siendo la presente acta firmada por los accionistas designados al efecto, la Presidente del Directorio y de la Asamblea y Síndicos Titulares.